

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Pts. 0'50
Fuera, semestre. 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 29 Julio de 1905

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 60

LOS CONSUMOS

Dan una trágica actualidad al impuesto de Consumos motines como el de Trubia y, sobre todo, el de Salamanca, donde han ocurrido sucesos tristes, lamentables, dignos de toda censura y condenación; pero al cabo tan lamentables y tan tristes como las causas que originaron esos desórdenes, que no fueron otras que el arriendo y subarriendo del tributo.

No basta que el impuesto de Consumos sea odioso de por sí, provocando las protestas de los pueblos, justamente indignados contra esa contribución del hambre, sino que además es preciso, para concluir de hacerlo abominable, entregar su explotación á las Empresas particulares, que aprietan los tornillos en un límite increíble.

Es realmente inexplicable que puedan los Municipios desprenderse de esa facultad de administrar los Consumos, y no por evitar contaminarse con las inmundicias que van inevitablemente anejas al tributo, sino para que éste, á costa del pobre y del miserable, se convierta en una renta abundante y saneada.

Ya sabemos que se han ensayado, y por regla general sin fruto, toda clase de sistemas para ver de que resulte menos odioso y pesado el impuesto de Consumos. Es famosa la tentativa ensayada algunos años con éxito, pero que después cayó en irremediable fracaso, de entregar el cobro de esa gabela á los gremios, á los gremios organizados según un tipo tan merecedor de aplauso como el que ideó el insigne maestro de Derecho Sr. Pérez Pujol.

Y cuando los Consumos originan motines, cuestiones de orden público, reclamaciones de todas las clases sociales, administrados por los gremios, no por los Ayuntamientos ni por Empresas particulares, es porque evidentemente esa contribución no tiene defensa y lleva en sí misma todo germen de disolución corruptora, de escándalo, de abuso.

Hoy han celebrado un mitin los socialistas, y esta noche se verificará otro en el Casino republicano de la calle de Pontejos, para tratar del problema de las subsistencias, y todos los oradores dándose cabal cuenta de lo que es la cuestión, tronaron y tronarán contra los Consumos, demostrando con cifras que la vida es imposible en esta villa continuando un tributo que por todos los alimentos de primera necesidad por las nubes, que impide que los proletarios puedan adquirir el minimum de las substancias indispensables á la nutrición fisiológica.

Con los Consumos no caben paliativos, ni enmiendas, ni reformas, y sólo hay un remedio eficaz para estirpar sus males, que es suprimirlos, pura y simplemente. El pueblo, que tiene un instinto certero para saber dónde radica la principal causa de sus desdichas, de su

hambre, ha tomado siempre como primera iniciativa de sus movimientos revolucionarios quemar las casetas y fieltos del impuesto. Díjérase que el pueblo sabe que ahí reside la más grande y absurda de las tiranías, la tiranía económica, en sus formas groseras, abominables, vejatorias.

Y todavía en las grandes ciudades, con la defensa que tienen los ciudadanos de sus derechos por medio de la Prensa, de la mayor civilización, de la imposibilidad de que queden impunes ciertos desmanes, el impuesto, aunque continúe siendo odioso, no reviste aspectos de lucha política bárbara y canibalesca.

Pero en los pueblos, en todos los pueblos de España, los Consumos son una nueva é irritante arma en manos de los caciques, que hacen del suelo de la Península una prolongación de Marruecos. El cobro del impuesto se parece en los más de los lugares á algo así como las *rassias* que ordena ejecutar un caid con las tribus no sometidas. El enemigo del que manda es un paria social, sobre el que descarga en todo su horror y pristino salvajismo el odio y la venganza de los caciques que reparten los Consumos.

Así se comprenden que estallen de vez en cuando motines de Consumos, que producen escenas de ferocidad inaudita, en que se arrastra á representantes del pueblo, á concejales, acosándoles como si fueran fieras, ensañándose en ellos después de vencidos, de caer medio moribundos por el mortal golpe desde el balcón á la calle. No puede creerse que los españoles estén tan atrasados que se entreguen á esos espectáculos de matanza, que llenan el corazón de espanto y de duelo, si no hubiera causas poderosas que los expliquen, ya que no los justifiquen.

Y luego, ante la imponente, la tristísima realidad, vienen los gobernantes un día tras otro á decirnos que el impuesto de Consumos, por odioso y fatal y abominable que sea, resulta insustituible. Hablan de él, de ese tributo como si fuese una plaga social imposible de eliminar, una cosa así como el juego ó la prostitución, que podrá perseguirse y reglamentarse; pero que nadie es capaz de suprimir en absoluto.

No admitimos la comparación, no creemos en el argumento. Pase que alguien crea, aunque es muy discutible, que el juego y la prostitución son males irremediables, inherentes á la naturaleza humana, y que en su limitadísima visión de la Humanidad, tan reformable, no conciben sociedades más adelantadas, en que no existan tales vicios, tales llagas. Si así fuera, todavía quedaría por demostrar que la Economía política y social, la Hacienda, no tenga recursos con que sustituir el impuesto de Consumos. Lo que dicen los hechos es todo lo contrario; es que en naciones tan adelantadas como Inglaterra y Francia se ha transformado en unas partes y suprimido en otras el tributo que es vergüenza de la actual civilización.

Lo que hay es una incurable pereza en el entendimiento y en la voluntad de los gober-

nantes, resultando más cómodo declarar insustituible el impuesto de Consumos que estudiar el método científico, y además acreditado por la experiencia de otros países, de reemplazarlos ó suprimirlos.

Ha llegado la hora de sacudir esa pereza y de poner en acción esa voluntad débil ó enferma. Gobiernan ahora hombres ilustres de la Revolución, y es de esperar que, imitando el ejemplo de los tiempos revolucionarios pongan mano en el problema de los Consumos. Vivió España en medio de una prosperidad hoy no soñada habiendo desaparecido el impuesto, y el que se restableciera al cabo no prueba si no que no se estudió bien el medio de compensar las pérdidas en el Tesoro nacional y municipal ocasionando con la abolición de las puertas. Gobierno que tal haga habrá conquistado una popularidad y tendrá una bandera que le asegurarán la victoria en el poder por mucho tiempo. Y urge hacerlo, porque motines como el de Trubia y de Salamanca son pobres anuncios de lo que aquí puede pasar si sigue la cuestión de las subsistencias con su carácter agudo, terrible.

El hambre y la miseria se combaten con hechos, y el primero de todos es la abolición ó transformación del impuesto de Consumos, que fué y continúa siendo el programa de todos los liberales de España.

(Del Heraldo de Madrid).

OLIVICULTURA

Es España el país que puede producir en mayor cantidad la aceituna y el aceite, y sin embargo, otros países, especialmente Italia, domina estos artículos y es el principal exportador á los mercados extranjeros.

Hay en la península Ibérica grandes extensiones con magníficos olivares; relativamente se cultiva bien el árbol, pero no se saca partido del fruto.

Los italianos reciben nuestras aceitunas, las preparan, las envasan y las envían con tarros, marcas y etiquetas italianas.

En cuanto á los aceites no hay que hablar; salvo raras excepciones, en el país del aceite no puede ni probarse porque es detestable.

Pasa algo parecido al vino. Es doloroso consignarlo, en el país del vino y del aceite todavía no se sabe hacer vino ni aceite. Solo producimos primeras materias que sirven á los extranjeros para hacer buenos vinos y buenos aceites.

Es un problema nacional que debiera preocuparnos seriamente, el de saber elaborar lo que la Naturaleza nos concedió pródiga.

Tenemos hierro, cobre, plomo, níquel, zinc, cobalto, oro y plata, y lo enviamos al extranjero para que lo elaboren.

Tenemos excelentes viñedos y extensos oli-

vares y hemos de enviar nuestros vinos y nuestros aceites para que los refinen en el extranjero. Y así todo por el estilo.

Entretanto nuestros vecinos los portugueses se apresuran á hacer adelantar sus industrias agrícolas.

Así lo demuestran los trabajos del Congreso de Olivicultura é Industria del aceite en Lisboa.

Acaba de celebrarse en Lisboa un importantísimo Congreso sobre asuntos olivícolas; aquí, como de costumbre, no nos hemos enterado. Vecinos del reino lusitano, nada más natural que tuviéramos puestos en él dos ojos y tendida la mano, prontos á cambiar impresiones, á prestarnos mutua ayuda, mutua enseñanza. Pero las cosas pasan por nuestra parte muy de otro modo; hemos vuelto la espalda á Portugal y estamos á más distancia suya que de los antipodas. Sin fronteras naturales que nos separen del reino portugués nos hemos empeñado en levantar entre nosotros la muralla de la China con nuestra indiferencia.

Somos nosotros los últimos en conocer á Portugal, aun en aquello que mas pueda interesarnos; no así los portugueses que, atentos á nuestra vida interior, recogen de ella cuanto pueda serles útil, y aprovechan sus indicaciones para colocarse en posiciones de defensa en la lucha por la conquista de los mercados extranjeros.

Consideramos de gran interés el siguiente trabajo del Sr. D. Cincinato Da Costa.

Almazaras escolares y estaciones oleícolas: Medidas para fomentar industrias del aceite.

A pesar de los positivos adelantos de estos últimos años en Portugal respecto á los procedimientos de cultivo del olivo y extracción del aceite, es incontestable que mucho nos queda por hacer para conseguir sacar el mayor provecho de este importantísimo ramo de la agricultura.

Nos falta, por un lado, el *incestivo directo* para desenvolvemos en el cultivo de la planta y en la industria de la extracción del aceite, por las dificultades para colocar el producto; nos falta, por otro, el *conocimiento suficiente* de las cualidades de la materia prima utilizada en la industria y de los procedimientos más económicos por los pocos estudios y experiencias que nos habiliten para trabajar con seguridad de éxito.

Frente á tales desventajas, Portugal se encuentra en cambio, en plena región del olivo; con nuestro suelo y con nuestro clima, podemos aspirar á producir los mejores aceites del mundo.

Y teniendo en cuenta la limitada zona cultural del olivo, que no va mucho mas allá de una estrecha faja mediterránea, y que en muchas aisladas se extiende á una pequeña superficie territorial en la costa del Pacífico (parte del Estado de California en la América del Norte; Perú y tal vez Chile en la América del Sur), es de presumir que si supiésemos producir bien y dar á conocer el producto, tendríamos amplio campo de acción donde hacer valer el precioso aceite que tan generosamente la naturaleza nos consiente producir con suma facilidad en distintas regiones del país.

Perfeccionar las condiciones de esta industria de modo que presentemos en los mercados consumidores, el aceite de primera calidad, por un lado; facilitar las condiciones de venta del producto, por otro, tanto en el mercado interior como en los extranjeros; tal debe ser el objeto y propósito de todos los que se interesan por este ramo valioso de la producción económica del país.

Para perfeccionarnos en las condiciones de

la extracción del aceite, la primera condición indispensable que debemos procurar, es estudiar los recursos que poseemos, distinguiendo entre las muchas variedades de olivos que en nuestro país se cultivan, aquellas que sean de mejor y más abundante fruto y que den mayor rendimiento. Se necesita conocer las diversas clases de aceitunas ó su valor intrínseco y su diferente facilidad para la extracción del aceite, y á la par de esto, es preciso comparar los distintos procedimientos de extracción adoptados hasta el presente, confrontándolos entre sí y colocándolos en parangón unos con otros por experiencias repetidas y continuadas, de modo que se pongan de manifiesto entre los métodos de mejor extracción, aquellos que den ó puedan llegar á dar el mejor resultado práctico.

Para que estos estudios puedan hacerse con provecho y para que ellos lleguen á servir á todos los olivicultores y almazareros del país, se impone la necesidad de aplicar á la industria del aceite lo que en el extranjero se ha hecho para el perfeccionamiento de otras industrias, y que en nuestro país ya hemos implantado para el progreso de los cultivos arbustivos en general, esto es, crear lo que podemos llamar Estaciones oleícolas, de investigación y experimentación, con el fin de estudiar en sus más pequeños detalles, la técnica de la industria del aceite, para el conocimiento de los mejores procedimientos y para la indagación de lo mucho que es preciso saber para establecer la industria en debida forma.

Tal como la entendemos, una Estación oleícola, debiera comprender las siguientes partes:

- 1.º *Jardín Olivícola*, con la colección de todas las variedades de olivos del país y del extranjero, para el estudio comparado de sus cualidades y de su valor agrícola.
- 2.º Una *Almazara* para el estudio de los mejores procedimientos destinados á extraer el aceite, purificarlo y conservarlo.
- 3.º Un *Laboratorio químico* para el análisis y estudio de la aceituna, de los aceites que ellas contienen y de todo cuanto se relaciona con el cultivo del olivo y con la industria del aceite.
- 4.º Un *Museo oleícola* para el estudio comparado de los aceites portugueses y extranjeros.

El *Jardín olivícola* debiera tener una superficie aproximada de 20 hectáreas, y en él existir ejemplares de todas la variedades de olivos conocidos. Serviría como colección de estudio para reconocimiento de las distintas clases de olivos, para su estudio botánico, para ensayos de selección, hibridación é injerto; al mismo tiempo constituiría un utilísimo campo de demostración para el conocimiento de las exigencias culturales del olivo, para experiencia sobre la influencia de los terrenos, abonado, tratamiento y crianza de los árboles, épocas de recolección, etc. etc. en la producción del fruto, en las condiciones de maduración de éste, en la calidad y cantidad del aceite á extraer. El jardín olivícola cultivaría en viveros, las plantas que se reconozcan de mejor adaptación á las distintas regiones agrícolas del país, y estudiaría las condiciones más favorables de su cultivo, de modo que se pudieran suministrar á los agricultores las variedades de olivos que de preferencia se deban adoptar en nuestras explotaciones rurales y enseñarles á cultivarlos y tratarlos conforme á las circunstancias más convenientes para la buena producción del fruto.

(Concluirá)

El Sr. gobernador civil publica en el *Boletín oficial* la siguiente disposición:

“Juegos prohibidos

Hallándome dispuesto á exigir el cumplimiento de sus deberes y el de las disposiciones vigentes, á quienes por ministerio de la ley ejercen cargos dentro de la jurisdicción gubernativa que me compete, estimo perminente excitar el celo de los agentes de mi Autoridad, para que de modo inexorable, y sin descanso, persigan los juegos prohibidos entregando con el atestado á disposición del poder judicial, á cuantos infractores fueren sorprendidos, dándome cuenta del hecho á los efectos oportunos.

Reconociendo además, como reconozco de buen grado, la alta misión social educativa y moralizadora de la prensa, recibiré con singular complacencia, de la propia suerte que si proviniesen de otras honradas iniciativas particulares, cuantas denuncias se dignen facilitarme, en la seguridad de que, con semejantes informaciones, contribuirán al bienestar de la provincia y á la tranquilidad pública.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, previniendo á las autoridades locales y comandantes de los puestos de la Guardia civil, que de quedar enterados de la presente circular se servirán darme el oportuno aviso.

Tarragona 25 de Julio de 1905.—El Gobernador, Benito Francia.—Señores alcaldes y comandantes de los puestos de la guardia civil.

CRÓNICA

La respetable y distinguida señora doña Conchita Porcar de Farnés, ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa y robusta niña.

Hoy, con motivo de tan fausto acontecimiento para la familia Porcar, la preciosa finca “Bañerío”, se ha visto muy concurrida de estimados amigos.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á los padres de la recién nacida al igual que á toda su apreciada familia, celebranlo muchísimo que tanto la madre como la niña se hallen en muy buen estado.

Como en años anteriores, han venido á ésta, para permanecer una larga temporada en las fincas que poseen en este término municipal, la estimada y apreciable familia de nuestro distinguido amigo D. Ricardo Canale.

Reciban nuestros respetuosos saludos.

El juéves ha tenido lugar en la cercana población marítima de Vinaroz, el enlace de nuestro querido amigo el distinguido y joven Procurador de los Tribunales, D. José Morera Guijarro, hermano del no menos apreciable amigo nuestro y compañero de Redacción el acreditado librero de esta plaza D. Arturo, con la bellísima y discretísima Sta. D.ª María Cros.

La ceremonia resultó espléndida y el cortejo lucidísimo atestiguando una vez las numerosas simpatías con que cuenta las familias de los contrayentes.

La distinguida concurrencia de obsequiada con un delicado refresco, reinano todo el día la animación y la alegría.

La feliz pareja salió en el tra de la tarde hacia Barcelona donde permanecerán unos días.

A los novios, así como al resto de ambas familias, y muy especialmente á nuestro esti-

mado correligionario, el Inspector General de la Compañía de Segures, *La Mutua Ibérica*, D. José Morera Batet, les significamos nuestra más cumplida felicitación haciéndonos partícipes de la satisfacción que en estos momentos experimentarán.

La prensa provincial de estos días, sin excepción de matices, viene tributando merecidos elogios al señor gobernador civil por la acertada gestión que ha empezado á desarrollar.

Ello nos satisface en extremo, pues viene á confirmar lo que hemos dicho en nuestras últimas ediciones: que al Sr. Francia y Ponce de León le sobran condiciones y aptitudes para el mando de esta provincia.

El jueves por la tarde y durante toda la noche, se incendió la casa de una de las fincas que en la partida de Vinallop posee nuestro respetable amigo y paisano Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Con una actividad digna de los mayores encomios, acudieron en el lugar del siniestro la guardia civil y los guardias de la "Unión Agrícola", que con grandes esfuerzos y rudos trabajos extinguieron las llamas que habrían devorado todo el grande edificio que existe en la mencionada finca.

Nuestros aplausos á las autoridades que con el mayor desinterés han sabido defender los intereses de los contribuyentes.

Ayer llovió, aun que breves momentos, en toda esta comarca.

Hemos tenido la grata satisfacción de saludar en ésta, al joven amigo nuestro D. Rafael Canales Benito.

Nuestros afectuosos saludos.

Por falta de números de señores vocales, el jueves por la tarde no pudo celebrarse sesión de primera convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública.

Hoy celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento.

Ha sido destinado á esta provincia el ingeniero de caminos D. Ramón Gamonal.

Han empezado á circular billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Cervantes de la emisión de 1902.

Comparados con los legítimos, se nota en seguida la diferencia, ya que los buenos son mucho más finos en el trazado de las líneas y más perfectos en los detalles.

Para que nadie deje de distinguir los billetes legítimos de los falsos, daremos las siguientes señas: en los legítimos está acentuada la á de Velazquez, en los falsos no; en los primeros no se tocan las rúbricas del gobernador y la del cajero, en los segundos sí; en aquellos se lee "Madrid 30 de Noviembre de 1902," el punto á las íes y en los segundos no, y por fin en los legítimos después de las firmas del interventor, el gobernador y el cajero hay coma y los falsos carecen de ella.

Con tan clarísimos detalles creemos no es fácil que su circulación vaya en aumento y que el público sabrá distinguirlos.

Próximamente tendrá lugar en Tarragona una Asamblea de Alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, convocados por el presidente D. Juan Vilá y diputados Sres. Guasch y Albaladejo, que forman la comi-

sión especial encargada de obtener del Gobierno una resolución favorable al proyecto de recaudación del contingente provincial.

Anteayer, sobre las dos de la madrugada, el vecino de Pauls Jorge Subirats Gracia, se dirigió á la ermita de San Roque, montado en un mulo, y á poca distancia del citado pueblo, le descerrajaron un tiro con bala y perdigones causándole graves heridas de las que falleció la misma mañana.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad ha salido en dirección al expresado pueblo, ignorándose según se dice, quien sea el autor de tan bárbaro hecho.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Fernando Llandola.

Para ayer viernes estaba convocada la Diputación provincial.

A nuestros abonados que temporalmente, durante el verano, se ausenten de Tortosa les serviremos la suscripción por correo y sin aumento alguno de precio, con sólo indicar las señas de su residencia, en nuestra Administración.

Rogamos á los suscriptores de fuera, hagan efectivas sus deudas con esta Administración, pues de lo contrario nos veremos precisados á suspenderles el envío de nuestro bisemanario.

"La Tijera de Oro"

En esta moderna y acreditada sastrería, se han recibido los géneros propios para la presente temporada de verano.

El propietario ha escogido un gran surtido de trajes de color última novedad y de buen gusto.

En pantalonería, géneros negros y azules, también cuenta con grande existencia procedentes de las mejores fábricas de Sabadell.

Puente Piedra, 1, y San Roque, 2

Sección oficial

Edicto para la subasta de fincas

D. Juan Valls y Roca, recaudador auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor del Ayuntamiento de la villa de Amposta.

Hago saber: Que en el expediente instruido por débitos del concepto contributivo de Guardería Rural, del año 1904, se sacará á pública subasta el día 10 del próximo Agosto y hora de las once de la mañana, en la Casa Consistorial de la villa de Amposta, las fincas siguientes;

1.ª de D. José Gras Balada, vecino de San Carlos de la Rápita, una pieza de tierra arrozal, sita en este término municipal y partida de "Agujas", de extensión 2 hectáreas 7 áreas 10 centiáreas, linda al Norte con José Monserrat, al Este y Oeste con Albufera y Sur Manuel Margalef; valorada en 1587 ptas.

2.ª de Vicenta Reverte Cavallé hoy José Esguerré Reverte, vecino de esta villa, una pieza de tierra arrozal sita en este término municipal y partida de "Panisos", de extensión 41 áreas 25 centiáreas, linda al Norte y Este con camino, al Sur María Batalla Matheu y Oeste José Reverte Cavallé; valorada en 500 ptas.

3.ª de Vicenta Reverte Cavallé hoy José

Esguerré Reverte, vecino de esta villa, una pieza de tierra legumbre sita en este término municipal y partida "Chirivechs", de extensión 8 áreas 32 centiáreas, linda al Norte con Miguel Ferré, al Este Tomás Sola, al Sur Tomás Perez y al Oeste Bautista Sole y Escobedo; valorada en 80 ptas.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las mismas condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Amposta á 24 de Julio de 1905.

El Recaudador auxiliar.

JUAN VALLS.

Correspondencia

Desde Barcelona

A pesar de los días que han transcurrido desde que el partido demócrata subió al poder, son contados los Alcaldes conservadores de R. O. que han presentado la dimisión como ha venido siempre siendo uso y costumbre que al cambiarse radicalmente una situación se haga. Al actual gobierno le tiene sin cuidado la desatención de estos caballeros particulares que creen así poder hacer algo en las próximas elecciones á favor de candidatos amigos y ya verán como para nada les habrá servido la plancha cometida.

El nuevo Alcalde ha inaugurado bien disponiendo que todos los individuos de las brigadas que no prestan en ellas servicio lo verifiquen con amenaza de pérdida de destino. Esta disposición que ha merecido la aprobación unánime del pueblo de Barcelona, ha promovido gran marejada entre los ediles republicanos, pues resulta que en las referidas brigadas figuran muchos *fraternales*, que cobraban del municipio y se dedicaban á otros trabajos.

Villaverdistas y Mauristas no cesan en sus trabajos electorales, y las dos fracciones esperan sacar un buen numero de Diputados.

Aquí la candidatura republicana unionista á consecuencia de los muchos pretendientes á Padres de la Patria, costará algo de confeccionar, y además por que no reina la paz y armonía de otros tiempos.

Los que lo tienen todo organizado y preparado son los regionalistas que se las prometen felices, por el incremento que van tomando de cada día.

Ya se hacen cálculos del resultado de las próximas elecciones, madrugan es. Adjudicase 250 diputados á los liberales, 60 á Maura, 30 á los Villaverdistas, 25 á los republicanos de tutti colorí, y los demas repartidos entre Romeristas Pidalistas, Carlistas, y partidos sueltos. Veremos pues si aciertan.

28 Julio 1905.

M.

Persianas

de todas clases á precios económicos.—Se componen y repintan las usadas.

Domingo Rollan

Ancha, 3 y Plaza Nueva del vall, 12

TORTOSA

Imprenta Voltes.—Tortosa

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de y lustres cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

Fabrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

DE **JOSE JIMENO MIR**

Calle de la Estación (frente al café).—TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas En todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes. Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas

Agente general en Tortosa, Tarragona, Reus y sus respectivas comarcas:

Juan Esteve

VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas fonógrafos Edison accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA

GRAN FABRICA

DE

Productos Refractarios y Alfarería

JOSE CERVERA

Fábrica: Arrabal Capuchinos.—Frente la Estación

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios. ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias. HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar, guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

LA PAZ

Gran Casa de Viajeros

Ramon Valls

Casa situada al centro de la Capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la Plaza del Angely Princesa.

Hospedaje 4 Pesetas

Platería, 9 y 11.—BARCELONA